

Hospital de Caridad, Nuestra Señora del Rosario en Villahermosa

SANTIAGO BELLÓN SERRANO
Investigador

*Recibido: 7-I-10
Aceptado: 11-VII-10*

RESUMEN

Historia y noticia del Hospital de Caridad de Villahermosa, institución de más de 500 años de antigüedad creada y administrada por el Concejo de la villa bajo el auspicio de la Orden de Santiago. Fue alojamiento de pobres, viandantes y enfermos. Modesto y con poca renta, se mantuvo al margen de instituciones eclesiásticas.

PALABRAS CLAVE: Villahermosa, hospital, albergue de pobres, Campo de Montiel, Orden de Santiago

ABSTRACT

History and disclosure of Villahermosa's Charity Hospital, institution with more than 500 years of age created and managed by the town's Council under the promotion of the Order of Santiago. It was shelter of the poor, ill and passer-by's. Modest and with a low income, it stood at a distance from other ecclesiastical institutions.

KEYWORDS: *Villahermosa, hospital, shelter of poor, fields of Montiel, Order of Santiago.*

Villahermosa ha contado, hasta mediados del siglo XX, con un hospital del que tan solo los mayores tienen constancia, una larga historia que se remonta a principios del siglo XVI.

La palabra hospital no ha tenido siempre el mismo significado. A parte de definir el lugar destinado a curar las enfermedades, también se utilizó como lugar

para albergar a pobres y transeúntes, estuvieran o no enfermos, proporcionándoles alimento y cuidados. En el de Villahermosa también residieron vecinos que no tenían medios ni posibilidad de ser atendidos en sus casas. Su función fundamental fue la caridad, de este modo se cumplía con la Obra de Misericordia que obligaba a dar posada al peregrino. A su cargo estaba un *hospitalero*, sin conocimientos médicos, que se encargaba de mantenerlo en orden: lavado de ropa, compra de mantas, etc. Como encargado de administrar las cuentas, rentas, gastos, ingresos por limosnas, etc. estaba el *mayordomo*, cargo que anualmente elegía el concejo. Dicho mayordomo se encargaba de visitar las instalaciones y supervisar los inventarios de ropas y demás pertenencias, rindiendo cuentas ante los visitantes de la Orden.

Además de ingresos por limosnas, el hospital disfrutaba de las rentas de algún trozo de tierra, viña, etc. que tenía en propiedad, fruto de las donaciones piadosas que algunos fieles dejaban en su testamento. Siempre fueron pocas dichas propiedades y escasas sus rentas.

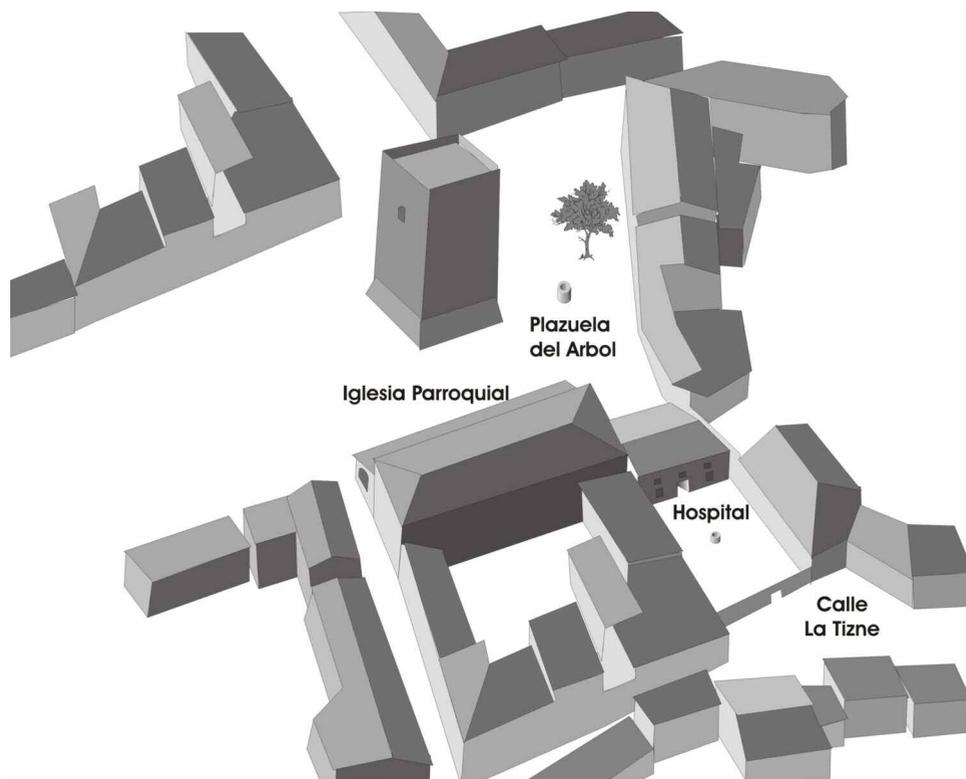


Fig. 1: Reconstrucción hipotética de lo que fue el hospital a principios del siglo XVI.

Estaba situado entre la antigua plazuela del Árbol, hoy plaza de la Veracruz y la calle de la Tizne o calle Norte. Ocupaba la calle y parte de la manzana que configura la actual ermita de la Veracruz, Juzgado y resto de casas particulares hasta el callejón de la Veracruz. Su aspecto exterior no se diferenciaba del resto de las casas de su entorno. Según el padrón de Fincas Exentas de la contribución de inmuebles de 1899, consta que en el callejón de la Veracruz hay una casa con el número 9, perteneciente al municipio, de 800 metros cuadrados de superficie, que linda con la Ermita de la Veracruz¹. Dicha casa y sus corrales se corresponden con el Hospital que ha sido hasta nuestros días propiedad municipal.



Fig. 2: Vista aérea y situación del antiguo hospital.

Su fundación fue por iniciativa del concejo de la villa bajo el patronazgo de la Orden de Santiago. Aunque su construcción debió ser unos pocos años antes², las primeras noticias documentadas de su existencia las tenemos en el libro de Visitas de 1515, ya en pleno funcionamiento. En dicha visita realizada por los Visitadores de la Orden de Santiago³ a la encomienda de Villahermosa se describe así:

¹ (A)rchivo (M)unicipal de (V)illahermosa, Carpeta 176, año 1899.

² La fecha de fundación debió ser posterior a la visita de 1498.

“visitaron el hospital de la dicha villa que es junto a la iglesia⁴, es una casa pequeña y muy mal edificada y mal tratada. Tiene una cocina y un portal junto a ella... hallaron en él tres camas limpiamente ataviadas y por hospitalero a Juan de Aparicio el cual con caridad recibe a los pobres.”⁵

En estas fechas el hospitalero cobraba un sueldo de cuatrocientos maravedíes al año que le pagaba el mayordomo.

En 1535 el hospital constaba de:

“Un cuerpo de casa con una chimenea, a la mano derecha tiene una cámara donde duerme el hospitalero y encima de esta cámara está una pieza donde hay dos camas de pobres y de ella entran en una cocina y saliendo de ella esta un portal y una escalera por donde suben a dos cámaras en la una está una cama para los clérigos y debajo está un establo y una traspuerta”.⁶

Los mayordomos rendían cuentas de todo lo gastado ante los señores visitantes y recibían las órdenes para efectuar obras de reparación en el edificio y compra de material, así como de la administración de las tierras que poseía.

“mandamientos, se le mandó al dicho mayordomo que tenga siempre bien proveído el dicho hospital de la ropa necesaria para que los pobres puedan ser bien recibidos y albergados...también se le mandó que el cuarto que sale hacia la plaza que haga alzar la pared... también que haga aderezar los escalones de la escalera y haga poner puertas y ventanas porque están desabrigados los aposentos de los pobres”.

En 1565 se intenta regular el establecimiento de hospitales en los pueblos de Castilla, a cargo de las justicias y ayuntamientos, mediante una ley de Felipe II.

³ Las visitas las realizaban un fraile de la Orden, un caballero y un escribano y su misión era enterarse de la situación de la Encomienda, propiedades y rentas así como recibir las quejas que presentarían los vecinos contra los comendadores.

⁴ Se refiere al edificio conocido como ermita de la Veracruz, posiblemente fuera antigua iglesia parroquial previa a la actual que no se destruyó con la construcción de una más grande en la primera mitad del siglo XVI. El antiguo templo se ha mantenido como ermita hasta nuestros días en que su estado ruinoso obligó a una reedificación, aprovechando gran parte de sus muros exteriores. En la actualidad ha sido transformada para vivienda del cura párroco.

⁵ (A)rchivo (H)istórico (N)acional, *Órdenes Militares*, Libro 1078, folio 454.

⁶ A.H.N., *OO.MM.*, Libro 1082, folio 417.

La finalidad era que los pobres estuvieran recogidos sin andar pidiendo ni mendigando. Para ello se buscó financiación mediante limosnas que se recogerían en las parroquias los domingos y otras fiestas. Es este mismo rey, siguiendo la política de apoyo a la institución hospitalaria, quien en 1580 concede una licencia al concejo de Villahermosa para vender durante seis años la hierba y pámpana de las viñas de la villa con el fin de recaudar unos cincuenta mil maravedíes al año para contribuir a la terminación de las obras de la ermita y hospital de Nuestra Señora del Rosario⁷.

RELACIÓN DE MAYORDOMOS DOCUMENTADOS DESDE EL SIGLO XVI AL XVIII	
AÑOS	NOMBRE
1515	Pedro del Valle
1526	Miguel de Morales
1535	Gonzalo Yerto?
1549	Martín Sánchez de Valdemoro
1674	Miguel de Paraíso
1679	Juan López Oliveros
1684	Antonio Serrano Vellón
1697	Juan García de Andújar
1719	Juan Nicasio Ortiz Romero
1730	Pedro Gallego Castellanos
1739	Pedro Rodríguez de León
1747	Luis Felipe de Mota
1758	Alfonso Morales
1764	José Patón Hurtado

En las Relaciones Histórico Geográficas de 1575, a la pregunta número 54 sobre los hospitales y obras pías que hay en el dicho pueblo, así como las rentas que tienen y lo que valen con los instituidores de ellos, se contesta de forma escueta que:

⁷ A.M.V., Carpeta 323, año 1580.

“Tiene esta villa un hospital de poca renta hasta dos mil maravedís cada un año, no hay noticia de quien lo instituyó.” (Viñas y Paz, 1971: 569).

A mediados del siglo XVII, figuran en posesión del hospital doce fanegas para trigo en el Camino de las Carretas y dos fanegas en el rollo del Salobral camino de Villanueva de los Infantes. Otro trozo de tierra en la vereda del Azuer. Dos fanegas en la Cuesta del Corral. Cuatro fanegas en las Ollas. Cuatro fanegas en el llamado Vallejo del Hospital y una era de emparvar en San Juan⁸.



Fig. 3: Licencia de Felipe II para recabar fondos con el fin de realizar obras en el hospital.

Las cuentas tomadas al mayordomo Miguel de Paraíso en 1674 por el vicario y visitador del Campo de Montiel, don Sebastián Arias Berenguillo, del hábito de Santiago, arrojan un montante de 7.113 maravedís entre rentas y limosnas, habiendo gastado en reparaciones y compra de materiales la cantidad de 7.966 maravedís. Quedarían 853 como deuda que se irá arrastrando en años sucesivos, llegando a un monte de 1.309 maravedís, hasta que en 1679 el nuevo mayordomo, Juan López Oliveros, se hace cargo.

⁸ La antigua ermita de San Juan estuvo en lo que hoy es parte del cuartel de la Guardia Civil, en el antiguo camino de la Tejera (hoy calle de la Dehesa). San Juan da nombre a toda esta zona. La calle que llegaba a la ermita se llamó de San Juan hasta 1888, fecha en la que junto con la calle de la Prada formó la actual Feria.

Juan López Oliveros sanea las cuentas de tal modo que en 1679-80 tiene un alcance a su favor de 13.670 reales, tras la compra de mantas y paños de cama y haber gastado tres reales en dar de comer a un pobre que estuvo aporreado, más los 12 reales que llevó el cirujano Alonso Ortiz, por curarlo.

El siglo XVIII continúa más o menos del mismo modo: pocas rentas y el edificio en precario, como queda reflejado en el interrogatorio general del Catastro del Marqués de la Ensenada. A la pregunta número 30 de si hay hospitales, de que calidad, que renta tienen y de que se mantienen, Villahermosa respondió:

*“En esta dicha villa hay una casa hospital en que se reciben y recogen en su tránsito los pobres viandantes, y no tiene más renta que la corta que reditúan seis pedazos de tierra y una parte de dehesa que todo no llega anualmente a cien reales y de ellos tiene que reparar dicha casa hospital de forma que si hay algún enfermo no se puede alimentar, ni asistir si no lo hace la caridad cristiana”.*⁹

En el siglo XIX la institución hospitalaria está en franca decadencia. En 1808 con la Guerra de la Independencia, desde la Capitanía General de Castilla se dan las instrucciones para que los pueblos contribuyan en la manutención y auxilio de los ejércitos. A Villahermosa se le asigna que contribuya con 12 carruajes, alimentos y cuarenta camas que debe llevar al hospital militar montado en Villanueva de los Infantes¹⁰.

Villahermosa, que ya había aportado treinta camas para la villa de Valdepeñas, apenas reúne veinticinco a costa de dejar completamente desprovisto el hospitalillo, así como alguna casa de vecinos, viéndose sus habitantes obligados a yacer en el suelo. En este siglo su importancia debió de ser casi nula ya que tanto en la descripción que de Villahermosa realiza Sebastián de Miñano en su Diccionario Geográfico-Estadístico de 1826 como en la del Diccionario de Pascual Madoz de 1845, no hacen referencia alguna al hospital de la villa.

En la segunda mitad del siglo XIX, a pesar de realizarse diversas obras de restauración bajo la supervisión del alarife público Juan Tomás Pérez de Segovia,

⁹ Archivo General de Simancas, *Dirección General de Rentas 1ª remesa. Catastro del Marqués de la Ensenada 1758. Respuestas Generales*, Libro 469, folio 320.

¹⁰ A.H.N., *Consejos*, 5518, Exp. 8. Instrucciones para la contribución de hombres y dinero para el armamento sin que intervenga el gobernador y Junta de Infantes y sí la de Ciudad Real.

financiadas en parte con las subastas de diversas piezas del hospital, su estado es de extrema precariedad y ruina.

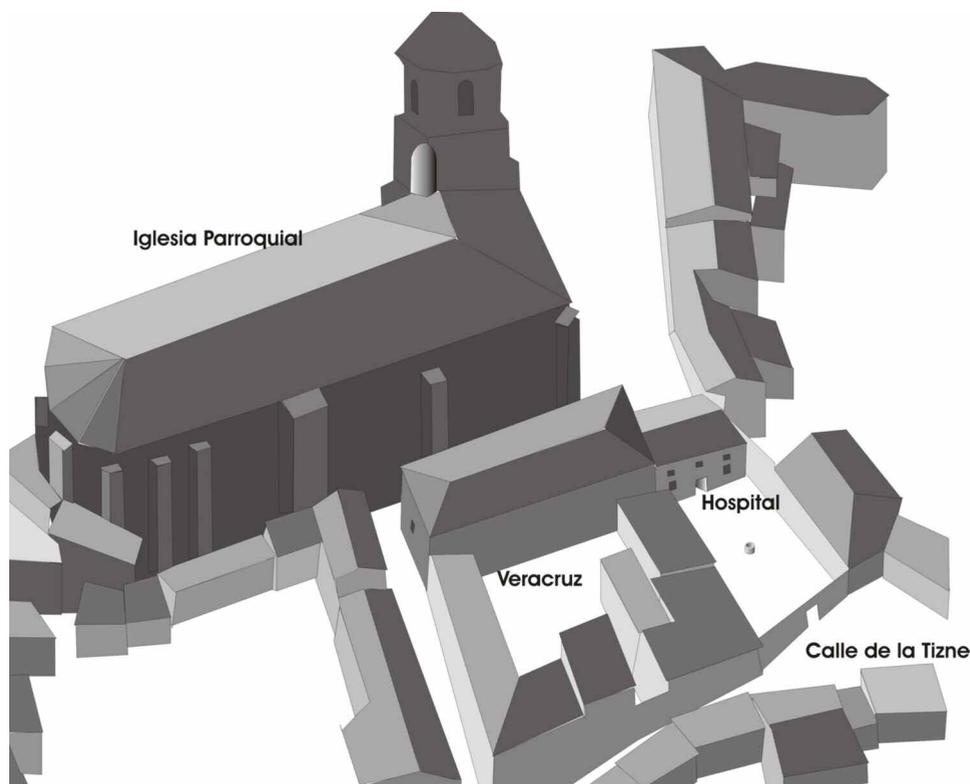


Fig. 4: Situación y aspecto del Hospital hasta el siglo XIX.

En 1879 se instruye un expediente con motivo de un recurso presentado al ayuntamiento por tres vecinos, denunciando el estado ruinoso tanto de la ermita de la Veracruz como del Hospital. Manuel Caravaca Castellanos, Víctor Cano Torres y Juan José Ruiz Redondo poseen sus viviendas lindando a dichos edificios, por lo que se quejan de los posibles daños que pueden sufrir si se derrumbara alguno de sus muros. Al mismo tiempo, se apunta por primera vez la posibilidad de derribar parte de la ermita y utilizar la parte de hospital que da a la calle de la Tizne, que por su lamentable estado apenas es un solar, se pueda abrir una calle. Esta calle pondría en comunicación la plaza pública e iglesia parroquial con la calle de la Tizne y toda la parte del pueblo que dicha calle divide. Los tres vecinos justifican tal petición de este modo:

“Al indicar esta idea al Ayuntamiento los que suscriben lo hacen inspirados en los sentimientos loables del vecindario que en general reclaman la ejecución de la obra de que se trata, por redundar en beneficio de la humanidad, de la religión y del ornato público por evitar que al ampararse los mendigos e inválidos, así como las personas devotas en los edificios que nos ocupan, se vean envueltos y perezcan entre las ruinas y escombros que el hundimiento de ellos ocasionará necesariamente.”¹¹

El ayuntamiento encarga un reconocimiento de los dos edificios a los maestros alarifes Agustín Serrano Rojas y Pascual Núñez Arenas. Ambos alarifes declaran que es factible la idea de reducir el tamaño de la ermita en una tercera parte desde los pies. En lo que respecta al hospital se podrían reedificar unas nuevas dependencias para morada de los pobres. Todo lo que por ruina está descubierto, aprovecharlo para realizar la calle que uniría la plazuela del Árbol con la calle de la Tizne. A primeros de septiembre de 1879 se reúne la Comisión de Beneficencia¹², bajo la presidencia del alcalde don Ciriaco Vázquez Gómez, con los denunciantes, prometiendo su cooperación mediante la recaudación de limosnas y donativos.

El ayuntamiento acuerda declarar en ruina ambos edificios y comunicar al cura ecónomo de la villa, la posibilidad del derribo de parte de la ermita para facilitar la apertura de la calle proyectada o bien su reedificación total. Los trámites continúan con la comunicación al Obispado Priorato de las Órdenes Militares, quien da carta blanca a dichas obras pero sin aportar ninguna cantidad de dinero alegando no tener fondos ni para la restauración de muchas iglesias parroquiales. Por falta de financiación, tanto la Comisión de Beneficencia como el Ayuntamiento desestiman el proyecto. La primera alegó que el hospital quedaría muy reducido, sin espacio ni ventilación suficientes para la atención de personas enfermas y necesitadas. Por su parte el Ayuntamiento acuerda revocar los acuerdos referidos a la apertura de la calle, argumentando que quedaría una calle tortuosa y estrecha y que una tapia bien ejecutada contribuiría mejor al ornato público. También justifica esta decisión con la existencia del callejón, calle de la Encomienda y de Poco trigo como vías suficientes para comunicar las pocas viviendas que existen en la calle de la Tizne y parte norte de la villa. De este modo se acuerda reedificar el hospital de caridad y ermita de la Vera-Cruz con las limosnas que se recauden.

¹¹ A.M.V., Carpeta 247, año 1879.

¹² La Comisión se componía del Alcalde, tres regidores, el cura párroco, cinco asociados, entre ellos Don Elías Palacios y el secretario.

En la primera mitad del siglo XX, el hospital continúa su lenta agonía. En los años cuarenta diversas partidas del presupuesto municipal van dedicadas a su reparación de manera urgente.

En los años 50 se vuelve a retomar el antiguo proyecto de abrir una calle que una la calle Norte con la Plazuela de la Veracruz, dándole gran anchura y alineándola con la fachada oeste de la iglesia parroquial. En 1951, el cura párroco don Pedro Inarejos Ruiz pide que se le ceda en propiedad a la Iglesia, el callejón y el trozo de calle que coincide con el testero de la Veracruz a cambio de ceder, para vía pública, un trozo de la ermita que linda con el edificio público del llamado Hospitalillo (la parte oeste, que era la más arruinada de la ermita), para que pueda contribuir a dar la anchura conveniente a la calle que se tiene proyectada abrir. La permuta, claramente desigual y ventajosa para la Iglesia, se deja en estudio.



Fig. 5: Vista parcial de la calle Veracruz y últimos restos de lo que fue el Hospital de Villahermosa, junto a la antigua ermita de la Veracruz.

Tres años después, se abre la calle con un nuevo proyecto sin tomar en consideración la propuesta del cura. La calle queda más estrecha en su cabecera y se reduce la superficie del hospital, que se mantenía en estado de ruina, a lo que hoy conocemos como Juzgado de Paz. El ayuntamiento paga la factura por obras a

Miguel Lorente Bermúdez y otros jornaleros para afirmado de la calle Veracruz por un total de 2.195 pesetas. En dicho proyecto se describe así al hospital:

“En el Callejón de la Veracruz nº 9 está la casa-refugio conocida como el hospital. Linda con la Ermita de la Veracruz, se desconoce la fecha de edificación que debe ser muy antigua. Su estado de conservación ruinoso no encontrándose título de propiedad pero consta que viene poseyéndose de tiempo inmemorial”.¹³

En los años 80, bajo mandato del alcalde Alfonso Morales Morales, se acondiciona tal y como está en la actualidad. Se habilita el pequeño espacio al que quedó reducido para Archivo Municipal y Juzgado. Termina así una institución, modesta, pero que perduró ininterrumpidamente desde su fundación, más de 500 años, en el corazón de la villa.

BIBLIOGRAFÍA

- LÓPEZ TERRADA, M.L. (1996): “El hospital como objeto histórico: los acercamientos a la historia hospitalaria”. *Revista d'Història medieval*, 7: 192-204.
- RUIZ RODRÍGUEZ, J.I. (1993): *Organización política y económica de la Orden de Santiago en el siglo XVII (los hombres, la economía y las instituciones)*. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (1996): “La historia de los hospitales de la beneficencia en Castilla. Sus fuentes documentales”. En *I Primer Congreso Nacional de Historia de la Enfermería*: 77-81. E.U. de Enfermería de la U. Complutense-E.U. de Enfermería del Hospital General Universitario de Valencia. Barcelona.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Ciudad Real*. Instituto Juan Sebastián Elcano. Madrid.

¹³ A.M.V., Carpeta 331, año 1956.